STRATEGIES & SOLUTIONS ASESORES CIA LTDA

Estados Financieros y notas 31 de diciembre de 2016

1. Estados financieros

1.1. Estado de situación financiera

STRATEGIES & SOLUTIONS ASESORES CIA LTDA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresado en dólares americanos)

31, 2014	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2016	Notas	ACTIVOS
				ACTIVOS CORRIENTES:
11,231	10,108	18,369		Efectivo y equivalente al efectivo
67,480	183,483	89,672	4	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
21,230	18,125	12,442	5	Activos por impuestos corrientes
99,941	211,716	120,483		
				ACTIVOS NO CORRIENTES:
9,275	7,855	7,769	6	Propiedad y equipo
-				Garantías
889	534	178		Activos intangibles
-				Activos por impuestos diferidos
10,164	8,389	7,947		
110,105	220,105	128,430		ACTIVOS TOTALES
	534 - 8,389	178 - - - - 7,947	6	Propiedad y equipo Garantías Activos intangibles Activos por impuestos diferidos

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero

Roberto Amores

Poperto Amores En

Gerente General

Sofia Urgiles Contador General

STRATEGIES & SOLUTIONS ASESORES CIA LTDA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresado en dólares americanos)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
PASIVOS CORRIENTES:		-	
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	68,652	85,124	36,940
Pasivos por impuestos corrientes	4,607	2,166	1,477
Ingresos diferidos	21,604	104,300	42,230
Provisiones	9,244	5,188	3,380
	104,107	196,778	84,027
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Cuentas por pagar relacionadas	631	70	1,139
Provisión de costos y gastos			
	631	70	1,139
PASIVOS TOTALES	104,738	196,848	85,166
PATRIMONIO			
Capital pagado	8,000	8,000	8,000
Reservas	324	302	302
Resultados acumulados	14,955	16,637	11,400
Resultados del ejercicio	413	(1,682)	5,237
PATRIMONIO TOTAL	23,692	23,257	24,939
PASIVO Y PATRIMONIO TOTALES	128,430	220,105	110,105

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero

Roberto Amores

Gerente General

Sofia Urgiles

Contador General

1.2. Estado de resultados integral

STRATEGIES & SOLUTIONS ASESORES CIA LTDA ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresado en dólares americanos)

	Diciembre 31, 2016 (en U.S. dólares)	Diciembre 31, 2015 (en U.S. dólares)	Diciembre 31, 2014 (en U.S. dólares)
INGRESOS	169,807	191,033	132,439
Gastos administrativos y de venta Gastos financieros Otros ingresos y egresos Depreciación y amortización	166,584 615 (1,886) 2,459	192,434 918 (4,622) 3,055	118,507 4,683 (990) 2,340
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	2,035	(752)	7,899
MENOS: 15% Participación trabajadores Impuesto a la renta corriente Impuesto a la renta diferido	305 1,295 (0)	930	1,185 1,477 (0)
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	435	(1,682)	5,237
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	435	(1,682)	5,237

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero

Roberto Amores

Gerente General

Sofia Urgiles

Contador General

1.3. Estado de evolución del patrimonio

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero

Roberto Amores
Gerente General

Sofia Urgilés Contador General

1.4. Estado de flujos de efectivo

STRATEGIES & SOLUTIONS ASESORES CIA LTDA ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2016 y 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

	2016	2015
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo provisto por clientes	258,044	93,117
Efectivo pagado a proveedores	(128,450)	(90,086)
Efectivo pagado por obligaciones laborales	(49,766)	(51,337)
Efectivo provisto de (pagado por) obligaciones fiscales	4,444	916
Efectivo provisto de (pagado a) partes vinculadas, neto	7,460	(13,464)
Efectivo pagado por intereses	(614)	(920)
Efectivo pagado por impuesto a la renta	1,295	930
Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de operación	92,413	(60,844)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Disminuciones (adquisiciones) de activo fijo	(2,017)	(1,279)
Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de inversión	(2,017)	(1,279)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Adiciones (pagos) de partes vinculadas	(82,135)	61,000
Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de financiamiento	(82,135)	61,000
Flujos de efectivo netos del año	8,261	(1,123)
Efectivo y equivalentes de efectivo al Inicio del año	10,108	11,231
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año	18,369	10,108

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero

Roberto Amores

Gerente General

Sofia Urgiles

Contador General

2. OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA

La Compañía fue constituida el 16 de diciembre de 2010 en Quito, Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de febrero de 2011 con el nombre de Strategies & Solutions Asesores Cía. Ltda. Su objeto social es proveer servicios de asesoría de negocios en las áreas de costos y producción, financiera, contable, mercadeo, recursos humanos y de administración

La actividad principal de la Compañía es la Prestación de Servicios de Asesoría de Negocios.

POLITICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

2.1. Bases de presentación

Los estados financieros de la Compañía, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y al 31 de Diciembre de 2016; así como los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2016. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes.

2.2. Moneda de presentación

Estos estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica que es la moneda oficial de la República del Ecuador. Toda la información es presentada en dólares y ha sido redondeada a la unidad más cercana

2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo incluye efectivo en caja por fondos que se utilizan en las operaciones normales de la Compañía, depósitos a la vista en instituciones bancarias y equivalente de efectivo a manera de inversiones a corto plazo, de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, dichas inversiones pueden ser clasificadas como equivalente de efectivo cuando su propósito principal es cumplir con pagos de corto plazo.

2.4. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Los importes en cuentas por cobrar no tienen

intereses. Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los instrumentos financieros han sido contabilizados a costo amortizado, el cual al ser manejado en períodos relativamente cortos equivalen a sus valores nominales.

Todo riesgo objetivo de pérdida por deterioro de valor debe estar cubierto en forma de provisión.

2.5. Deterioro de valor de activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan la propiedad y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

2.6. Propiedades y equipo

Las partidas de propiedad y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos el valor residual a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Muebles y enseres 10 años

Equipos de cómputo 3 años

Equipos de oficina 10 años

2.7. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando la tasa de interés efectiva. Para aquellos instrumentos cuyo vencimiento es menor a un año se ha determinado que el costo amortizado equivale a su valor nominal.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no generan intereses

2.8. Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto a la renta corriente: El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o no deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuesto diferido: El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

2.9. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

2.10. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.11. Gastos

Los gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.12. Instrumentos financieros

La Compañía clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías:

- A valor razonable con cambios en resultados
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento
- Préstamos y cuentas por cobrar
- Activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. A la fecha de los estados financieros.

Activos financieros: Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción,

excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio: Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Pasivos financieros: Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Instrumentos de patrimonio: Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

Baja en cuentas de pasivo financiero: La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.13. Pasivos por beneficios a corto plazo del personal

El derecho a vacaciones de los empleados constituye una ausencia retribuida a corto plazo que se va acumulando a medida que los empleados prestan sus servicios que les da derecho a disfrutar de futuras ausencias remuneradas.

3. TRANSICION A NIIF PARA PYMES

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre de 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero de 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF para PYMES.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

 Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros

- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

3.1. Declaración de cumplimiento

STRATEGIES & SOLUTIONS ASESORES CIA LTDA, adoptó las NIIF a partir del 1 de enero de 2012, dando cumplimiento a lo requerido en la Resolución No.08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías.

4. DEUDORES COMERCIALES

Un resumen de los saldos de deudores comerciales es como sigue:

	Diciembre 31,		
	2016	2015	2014
Deudores comerciales	15,156	126,652	48,332
Otras cuentas por cobrar	66,616	41,471	17,252
Cuentas por cobrar socios y relacionadas	7,900	15,360	1,896
	89,672	183,483	67,480

5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de los saldos de impuestos corrientes es como sigue:

		Diciembre 31,	
	2016	2015	2014
IVA compras	3,159		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	5,775	18,125	14,738
Retenciones de IVA	3,507		6,493
	12,442	18,125	21,230
	0	(0)	(0)

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de los saldos de propiedad, planta y equipo es como sigue:

	2016	Diciembre 31, 2015	2014
Muebles y enseres		44.0	2014
Saldo inicial	6,346	7,342	7,923
Retiro			1,725
Neto,	6,346	7,342	7,923
Depreciación del año	(996)	(996)	(581)
Saldo al 31 de diciembre	5,351	6,346	7,342
Equipo de cómputo			
Saldo inicial	1,509	1,933	1,587
Adición	1,847		1,273
Neto,	3,356	1,933	2,861
Depreciación del año	(937)	(424)	(927)
Saldo al 31 de diciembre	2,419	1,509	1,933
	0.31	0.31	0.31
		Diciembre 31,	
	2016	2015	2014
Costo o valuación	9,702	9,275	10,783
Depreciación acumulada	(1,933)	(1,420)	(1,508)
"otal	7,769	7,855	9,275
Clasificación: Muebles y enseres	5,351	6 346	7.742
Equipo de cómputo	2,419	6,346 1,509	7,342 1,933

7. IMPUESTOS

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

El impuesto a la renta corriente de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

7.1. Tarifa del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo. Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

7.2. Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de

impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobres dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

7.3. Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Límite a deducción de gastos

Con fecha 31 de diciembre de 2014 se aprobó mediante Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, mediante el cual se reformó, entre otras normas, y el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Como parte de estas reformas, se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos los cuales se detallan a continuación:

 En general, la deducción de los gastos de promoción y publicidad, será deducible hasta el 4% de los ingresos gravados.

- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el Ministerio del Trabajo.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

7.4. Impuesto a la salida de divisas

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales
 o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por
 concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o
 extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras
 sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no
 estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la

importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria. La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquiriente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

7.5. Reformas tributarias

El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público- Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Esta Ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes reformas principalmente:

• Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno. Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016. Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento.

Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

8. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

		Diciembre 31,	
	2016	2015	2014
Acreedores comerciales	44,507	31,389	24,663
Otras cuentas por pagar	24,145	53,735	12,277
Saldo al 31 de diciembre	68,652	85,124	36,940

9. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de movimientos de los pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre 31,		
	2016	2015	2014
IVA por pagar	-		
Retenciones IVA por pagar			(0)
Retenciones en la fuente por pagar	3,312	1,237	(0)
Impuesto a la renta por pagar	1,295	930	1,477
Saldo al 31 de Diciembre	4,607	2,166	1,477

10. PROVISIONES

Un resumen de movimientos de las provisiones es como sigue:

	Diciembre 31,		
	2016	2015	2014
Sueldos por pagar	3,939		
Décimo tercero por pagar	363	212	106
Décimo cuarto por pagar	625	859	485
Vacaciones por pagar	2,606	3,047	1,277
Participación trabajadores por pagar	305		1,185
Fondos de reserva por pagar	363		-
IESS por pagar	1,043	1,070	327
Total provisiones	9,244	5,188	3,380

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

11.1. Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

11.2. Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito, es empleado para referirse a aquella incertidumbre financiera a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de las obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte de la Compañía

La exposición por riesgo de crédito se concentra principalmente en cuentas por cobrar a clientes, la Compañía cuentas con lineamientos de su casa matriz para la gestión de riesgo de crédito mediante lineamientos estratégicos de manejo para operaciones de crédito

11.3. Riesgo de liquidez

La Administración tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

11.4. Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

12. CAPITAL PAGADO

El capital social autorizado es de 10,000 participaciones de valor nominal de US\$ 1 cada una, los socios son de nacionalidad ecuatoriana.

13. RESULTADOS ACUMULADOS

El saldo de esta cuenta corresponde al resultado declaradas luego de la conciliación tributaria de ejercicios anteriores.

14. INGRESOS

STRATEGIES & SOLUTIONS ASESORES CIA LTDA, tiene como actividad principal la Prestación de Servicios de Asesoría de Negocios

15. GASTOS POR SU NATURALEZA

Durante los años 2016 y 2015, 2014 los gastos de la compañía se componían de la siguiente manera:

		Diciembre 31,	
	2016	2015	2014
Gasto por salarios	53,269	51,591	28,488
Gastos por beneficios sociales empleados	17,836	15,712	8,700
impuestos, tasas y contribuciones	1,089	1,019	318
Honorarios profesionales	69,180	86,637	72,243
Gastos por servicios básicos	1,150	1,825	2,044
Arriendos			
Gastos de mantenimiento	128	33	
Gastos de viaje	4,617	11,361	4,329
Otros gastos administrativos	12,595	19,975	(397)
Gastos de gestión	250	1,554	130
Publicidad y promoción	1,455	1,109	2,469
Gastos suministros	5,015	1,618	184
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	166,584	192,434	118,507

16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por el Directorio y serán presentados a los Socios y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

Sofía Urgilés I CONTADORA GENERAL